

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

10038 *Rectificación error edicto de aprobación inicial MC 10/2023*

Habiéndose detectado error en el edicto publicado en el BOIB núm. 133, de 28 de septiembre de 2023, se publica de nuevo el edicto rectificado en el que se añade el suplemento de crédito, que a pesar de ser aprobado por el Pleno se omitió en el edicto.

El suplemento de crédito omitido es

Aplicación	Concepto	Prev.anterior	Prev. Def.	Prev. Def.
3400/22608	ACT. DEPORTIVAS	40.000,00	1.550,00	41.550,00

Por lo que el edicto, una vez rectificado, por el que se publica la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 10/2023, es el siguiente:

“El Pleno del Ayuntamiento de Son Servera, en sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2023 ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 10/2023 por importe de 684.800,00 euros correspondientes a suplementos de crédito y crédito extraordinario. En este acuerdo se determina la fórmula de financiación en base a remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2022, en la cantidad de 684.800,00 €.

Las modificaciones que se acuerdan son las siguientes:

Suplemento de créditos

Aplicación	Concepto	Prev.anterior	Mod.	Prev. Def.
1320/22003	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL POLICÍA	10.000,00	30.000,00	40.000,00
1500/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECN. URBANISMO	260.000,00	30.000,00	290.000,00
1720/22713	LIMPIEZA FORESTAL	5.000,00	100.000,00	105.000,00
1721/22690	CAMPAÑA ACEITE	6.000,00	4.000,00	10.000,00
2311/21200	CONSERV. Y REPARACION EDIFICIO TERCERAEDAD	1.000,00	30.000,00	31.000,00
2311/21300	REPAR.MAQUINARIA, INSTAL. IUTILAJE TERCERA EDAD	3.000,00	15.000,00	18.000,00
2311/22103	GASOIL CALEFACCIÓN TERCERA EDAD	4.500,00	3.000,00	7.500,00
3200/21200	CONSERV. Y REPARACION SERVICIOSEEDUCATIVOS	23.000,00	14.500,00	37.500,00
3200/21300	REPAR.MAQUINARIA, INSTAL. IUTILAJE EDUCACIÓN	7.000,00	2.300,00	9.300,00
3200/22003	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL EDUCACIÓN	10.000,00	14.500,00	24.500,00
3200/22103	GASOIL CALEFACCIÓN EDUCACIÓN	24.000,00	15.000,00	39.000,00
3200/22691	ESCUELA MAÑANA	45.000,00	6.000,00	51.000,00
3200/22706	S.P.O.E. MANTENIMIENTOS Y MONITORSSERV. EDUCATIVOS	55.500,00	17.000,00	72.500,00
3341/21300	REPARACIÓN MAQUINARIA INSTALACIÓN Y ÚTILES	1.500,00	13.000,00	14.500,00
3360/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00	10.000,00	25.000,00
3380/22610	FIESTAS POPULARES	255.000,00	11.000,00	266.000,00
3400/21300	REPAR.MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE POLIDEPORTIVO	10.000,00	4.950,00	14.950,00
3400/22103	SUMINISTROS ENERGÍAPOLIDEDEPORTIVO	140.000,00	50.000,00	190.000,00
3400/22608	ACT. DEPORTIVAS	40.000,00	1.550,00	41.550,00
3400/22610	FIESTAS POPULARES DEPORTES	10.000,00	25.000,00	35.000,00
3420/21200	CONSERV. Y REPARACION EDIFICION CAMPO DE FÚTBOL	5.000,00	10.000,00	15.000,00
3420/21300	REPAR.MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE C. FÚTBOL	10.000,00	4.500,00	14.500,00





Aplicación	Concepto	Prev.anterior	Mod.	Prev. Def.
3420/22706	ESTUDIOS TRABAJOS TECN. C. FÚTBOL	2.000,00	7.000,00	9.000,00
4320/21200	CONSERV. Y REPARACION PLAYAS/OFICINA INFO\	14.000,00	6.000,00	20.000,00
4320/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECN. TURISMO	56.000,00	1.000,00	57.000,00
4320/46700	APORTACIÓN CORRIENTE CONSORCIO	220.000,00	65.000,00	285.000,00
4500/21001	CONSERV.Y REPAR. INFRAESTO. Y BIENES NATURALES VÍAS Y OBRAS	110.000,00	44.500,00	154.500,00
4500/21900	REP. OTRO INMOBILIZADO MATERIALVIAS Y OBRAS	600,00	10.000,00	10.600,00
4500/21901	REP. OTRO INMOVILIZADO (CAMINOS)	40.000,00	10.000,00	50.000,00
4500/22003	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL VÍAS Y OBRAS	90.000,00	10.000,00	100.000,00
9200/21300	REPAR.MAQUINARIA, INSTAL. IUTILAJE SS. GENERALES	25.000,00	20.000,00	45.000,00
	TOTALES suplementos de	1.498.100,00	584.800,00	2.082.900,00

Crédito extraordinario:

Aplicación	Concepto	Prev. anterior	Mod.	Prev. Def.
4500/62490	VEHICULOS VIAS Y OBRAS	0,00	20.000,00	20.000,00
9200/60000	ADQUISICIÓN SOLAR	0,00	50.000,00	50.000,00
9200/60900	PARQUE INFANTIL	0,00	30.000,00	30.000,00
	TOTALES crédito extraordinario	0,00	100.000,00	100.000,00

Respecto al estado de ingresos, los conceptos del Presupuesto de ingresos quedarán de la siguiente forma:

Por Remanente de tesorería líquido del ejercicio 2022:

CONCEPTO	EXPRESIÓN	PREVISIÓN ANTERIOR	MA YORE S INGRESOS	PREVISIÓN DEFINITIVA
870.00	ROMANENT DE TRESORERIA	2.666.808,83	684.800,00	3.351.608,83
	TOTALS	2.666.808,83	684.800,00	3.351.608,83

Este expediente de modificación de créditos se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el B.O.I.B. y en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial. Transcurrido el plazo, en caso de que no se presente ninguna reclamación en contrario, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo que prevén los artículos 169-1, y 177-2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

(Firmado electrónicamente: 24 de octubre de 2023)

El alcalde
Jaume Servera LLiteras)

